



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCIÓN INTERNA N°

020/88

Salta, 24 de febrero de 1.988.  
Expediente N° 12.092/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Variaciones en el patrón de crecimiento de niños comprendidos entre 1 a 5 años, luego de realizada la desparasitación giardiásica" elaborado por la alumna Mirta Josefina Burgos, L. U. N° 6.413 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 19 propone la constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 11 de marzo de 1.988 a / horas 15:00, de la alumna Mirta Josefina Burgos, L.U. N° 6.413 de la Carrera de / Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Bioq. Sara de LA VEGA de IBAÑEZ

ARTICULO 2°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

ATM.

MARCELO D. PEYRERO  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de OCAÑA  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud  
U N Sa.